



TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACION LOCAL

PRESENTE.

AYUDA Y SUBSIDIOS

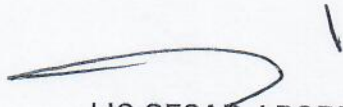
Con fundamento a lo establecido en el artículo 67, último párrafo de la Ley General de

Contabilidad Gubernamental que a la letra dice :

"Los entes públicos publicaran en internet la información sobre los montos pagados durante el periodo por concepto de ayudas sociales (.....) "

Al respecto manifestamos que este Ente Público no otorgo Ayudas y Subsidios, ya que estas acciones no se encuentran dentro de los fines y objetivos de la Institución ,por lo que al 30 de Abril de 2022, no se ha realizado pago por estos conceptos.

A T E N T A M E N T E


LIC.CESAR J.PORRAS FLORES
SAN LUÍS POTOSÍ A 30 DE ABRIL DE 2022

SECRETARIO EJECUTIVO DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.